

**SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA
CORPORACION MUNICIPAL DE FECHA 25 DE AGOSTO DE
2001, SOLICITADA POR EL GRUPO SOCIALISTA.**

En la Casa Consistorial del Ilustre Ayuntamiento de Ponferrada, a veinticinco de agosto de dos mil uno; se reúne en primera convocatoria el Pleno de la Corporación Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, DON ISMAEL ALVAREZ RODRIGUEZ, y con asistencia de los Srs. Concejales, DON CARLOS LOPEZ RIESCO, DON MANUEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DON JUAN ELICIO FIERRO VIDAL, DON DARIO MARTINEZ FERNANDEZ, DON SEVERINO ALONSO FERNANDEZ, DOÑA MAR GONZÁLEZ PEREDA, DOÑA FATIMA LOPEZ PLACER, DON RICARDO MIRANDA GONZÁLEZ, DON MANUEL PEÑA ESCONTRELA, DOÑA ANGELES BRUNELLI MEDIAVILLA, DOÑA MARÍA GUTIERREZ NUÑEZ, DOÑA SUSANA TELLEZ NUÑEZ, DON LUIS ANTONIO MORENO RODRÍGUEZ , ROSA ANA GUTIERREZ JOSA Y DON JULIO MARTINEZ POTES , del Grupo Político Partido Popular; DON PEDRO NIETO BELLO, DON RICARDO GONZÁLEZ SAAVEDRA, DON VALENTIN FERNANDEZ FERNANDEZ, DON OLIMPIO CAMPOS ROMERO, DOÑA OLGA M. CAÑADAS RODRÍGUEZ, DOÑA M^a ANGELA MARQUES SANCHEZ, Y DON ROBERTO RODRÍGUEZ ALONSO, del Grupo Socialista; y DON TARSICIO CARBALLO GALLARDO, del Grupo Mixto; con la asistencia del Secretario General de la Corporación, DOÑA CONCEPCIÓN MENÉNDEZ FERNANDEZ, se declaró abierta y pública la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy, a las 12,00 horas, entrándose seguidamente en el Orden del Día.

Excusan su asistencia el Sr. Interventor Accidental, DON OSCAR LUACES DE LA HERRAN y la Portavoz del Grupo Socialista DOÑA ROSARIO VELASCO GARCIA.

PUNTO UNICO: PLAN PARCIAL DEL SECTOR 3.

Toma la palabra el **Portavoz accidental del Grupo Socialista, Sr. Nieto Bello**, quien señala que su Grupo no desea hacer un debate histórico, es decir, no quieren hacer referencias a lo que se dijo o hizo, sino que quieren plantear el debate en un momento de presente y con una visión de futuro, por lo que huirá de toda referencia a lo que hace años se estudió en este tema, y va a hablar del PAU1 y su transformación en Sector S-3. La primera cuestión es hacer una afirmación de principios y del PSOE, por la

que ellos no han estado ni estarán en contra de la modificación del PGOU en cuanto al PAU1 o Sector S-3, y prueba de ello es que ya lo intentaron en algún momento pasado, pero sí están en desacuerdo en como se establece la modificación y a tal efecto quiere recordar que la primera partición que se hizo, 60% residencial, 20% equipamiento y 20% espacios libres, no era acorde con las aspiraciones y la forma de entender esa partición que tenía su grupo y a tal efecto recuerda palabras del Concejal de Urbanismo en las que decía que esos elementos iban a actuar como valores límite, como máximos y mínimos, o lo que es lo mismo, como suelo y techo en los que tendrían que enmarcar la reforma de esta gran parcela. Es pues el Plan Parcial lo que les trae aquí y ninguna otra cuestión, y aquí es donde discrepan con la propuesta del equipo de gobierno; entienden que en este asunto se han lanzado a una serie de aprobaciones sin haber reflexionado suficientemente sobre lo que esto acarreará en el futuro para la ciudad, se han preocupado poco del urbanismo presente y futuro de la ciudad y a tal efecto tiene que decir que su grupo si tuvo esa preocupación en un pasado próximo, de informarse sobre cuestiones urbanísticas que nos van a afectar y sobre todo del PAU 1, y así en mayo y junio asistieron a unas jornadas sobre urbanismo sostenible impartidas por prestigiosos catedráticos, arquitectos, economistas, etc, y han sacado una serie de conclusiones, como lo que debía ser y no es el desarrollo de esta gran parcela.

Este planteamiento inicial les sirve como suficiente aval para solicitar este pleno extraordinario que tiene una sola vocación, que es la de traer aquí los distintos puntos de vista de un acontecimiento importante, y el querer explicar, con un sentido amplio, con la conciencia de representar a la gente que les ha votado y a los que no les han votado y que nadie les pueda reprochar nada, les obliga, por dignidad política, a convocar lo que Ley les permite e intentar llegar a una aproximación de lo que todos esperan que se convierta el Sector S-3. En segundo lugar, tiene que salir al paso de las declaraciones del Sr. Alcalde cuando el pasado día 22 manifestó públicamente que esto del PAU 1 no era asunto de Pleno sino de Comisión de Gobierno y de Pongesur, y le dice que si el Alcalde no lo sabe, el Plan Parcial tiene que ser aprobado definitivamente por el Pleno; en Pongesur pueden discutir lo que quieran, pero no es un órgano del Ayuntamiento y en lo que respecta a lo que tiene que ser el urbanismo en Ponferrada y el desarrollo de esta parcela, no puede decir nada al respecto, lo que ocurre es que el Sr. Alcalde a veces confunde ambos organismos; la Corporación bien se merece tener este debate, pues es mejor que lo que se tenga que decir o proponer o preguntar se haga en este ámbito y no en otros foros, pues así también podrán conocer los ciudadanos todo lo concerniente a este tema, y pregunta si es que pretendían hurtar un debate sobre el acontecimiento urbanístico más importante que esta ciudad va a poner en funcionamiento en este mandato y probablemente de toda su historia, y no puede recaer en un

debate entre determinados miembros del mismo color político, y por cierto muy reducido.

Adelanta que no vienen aquí a hablar por hablar, sino que tienen previsto formular una serie de preguntas, para animar el debate, y también traen una serie de propuestas que podrían beneficiar a la ciudad.

La tercera razón por la que este Pleno procede es que el Sr. Alcalde ofreció un debate público relacionado con el PAU 1 y lo único que se ha hecho es una presentación en sociedad de los documentos y algunos planos del Plan Parcial para dar una idea general del desarrollo, que por cierto generó más dudas y preguntas que aclaraciones hubo en su momento. Por lo tanto, este Pleno tiene fundamentalmente vocación de debate, pero no les pareció bien lo que se dijo hace unos días, que el PP se sentaría a escuchar lo que dijera el PSOE, dando a entender que se diga lo que se diga les va a dar igual, y les dice que hagan lo que quieran, pero les recuerda que les deben un debate público a los ciudadanos.

Hablan de desarrollar el Sector S-3 con una visión moderna y para ello aplican viejas políticas urbanísticas basadas en rentabilizar económicamente el suelo, cuando el urbanismo actual pasa fundamentalmente por la participación activa de los ciudadanos, por cuanto el futuro del urbanismo no trata de hacer más cosas sino de hacer cosas distintas, y esto sí que necesita de la participación activa de los ciudadanos. Cierra el capítulo de previas intervenciones recordándoles que hace unos días se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León la aprobación definitiva de la modificación puntual del PAU 1 para convertirlo en Sector S-3; vuelve a repetir que contra la modificación en sí no tienen mucho que aportar si realmente los máximos y mínimos allí establecidos no se hubiesen conculcado directamente en el Plan Parcial y hubiesen actuado con mayor diligencia y se hubieran adoptado valores intermedios con los que estarían totalmente de acuerdo, sobre todo reduciendo el número de viviendas y aumentando los espacios para equipamiento dotacional y para espacios libres o zonas verdes. No obstante tienen que aprovechar la ocasión para recordarles que el Consejero de Fomento, en la aprobación definitiva, les hace una observación referente a fomentar la cohesión social, que explicará más tarde en su intervención, y dice, además, que los índices de variedad social, de variedad urbana se tienen que establecer en el Plan Parcial. De alguna manera ya tienen que modificar el Plan Parcial para introducir este índice de variedad, pero al mismo tiempo y no sabe si han leído los documentos del Plan Parcial, hay muchos errores y contradicciones e incluso había que pulirlo gramaticalmente, puesto que, aparte de cierta incoherencia interna, es difícil de entender que es lo que quiere decir y es un documento que ha costado mucho dinero a Pongesur, aunque es dinero de todos los ciudadanos, y el

trabajo que nos debe presentar la empresa redactora debe estar mejor elaborado.

A continuación pasa a formular algunas preguntas, y pide que se pueden contestarle ahora, lo hagan, y si no es así lo dejen para otro Pleno. Estas preguntas no son todas las que le vienen a la mente, aunque sí las más importantes. La primera es una referencia a uno de los documentos del Plan Parcial, que dice textualmente: “los espacios dotacionales públicos carecen de edificabilidad hasta que no se concrete su uso, lo que deberá hacerse con anterioridad a la aprobación del Plan Parcial”; ahora estamos en esa cadena de aprobaciones y falta por concretar ese uso, hay 7 parcelas destinadas a esa dotación general y quieren saber si ya tienen definido a qué se van a destinar cada una de ellas porque la inmensa cantidad de ciudadanos que se van a ubicar en el Sector S-3 van a necesitar esas dotaciones generales típicas de todos los asentamientos poblacionales.

La segunda cuestión que les ha preocupado es la notoria influencia que va a ejercer sobre los viales generales que circundan el Sector, en cuanto al número de vehículos que entrarán en el mismo y los que circulan por esos viales, y algunos cálculos hablan de entre 13.000 y 18.000 vehículos diarios, ¿han pensado soluciones para ello?, porque la congestión que tendrán tanto la Avda. de Galicia como la de Asturias va a ser enorme. En estos días han leído la intención de desdoblarse la Avda. de Galicia y les parece bien, aunque aún no conocen en qué tramos ni cómo, pero podría ser una forma de paliar este primer efecto, pero, ¿y la Avda. de Asturias?, porque ésta es más compleja, por un lado por la velocidad que se acarrea allí y porque tienen al lado todas las instalaciones deportivas y porque Carrefour, si se instala en la parcela comercial, está abocada a tener una conexión directa con la Avda. de Asturias, con lo que va a generar aún mucha más afluencia de vehículos.

La tercera pregunta es una cuestión de la que el Alcalde debe saber, y es sobre la estructura socio-económica; el Plan Parcial o desarrollo del PAU 1 estaba previsto cuando Ponferrada alcanzase una determinada estructura socio-económica y la pregunta es como valoran precisamente los cambios en la estructura socio-económica que tiene Ponferrada y si se prevé que en futuro se produzcan estos cambios tan profundos como para proceder ahora al desarrollo de la parcela.

La cuarta pregunta es algo que tiene que ver con lo mismo, y es algo que el Alcalde en su día preguntó y hoy se le rebota, y era si en aquel momento existía alguna consideración de carácter supramunicipal que justificara ese desarrollo, y hoy le preguntan ellos si es que existen ahora algunas consideraciones de ese tipo.

La quinta pregunta tiene que ver con el crecimiento poblacional a corto y largo plazo y preguntar qué expectativas a corto y medio plazo tienen de crecimiento poblacional; los datos de crecimiento que se han conocido hace poco nos llevan a la cifra de 617 habitantes/año, tenemos una movilidad de personas que vienen de otros municipios de 1.344 y que se van a otros municipios de 1.282, lo que arroja una cifra de 62 personas a favor nuestro, la movilidad de ciudadanos que vienen del extranjero está en 482 y los que se van de Ponferrada al extranjero son 14, y la movilidad dentro del municipio son 2.433 habitantes; con todo esto estiman que realmente el crecimiento de la población, si no existen otros elementos que ellos desconocen, no pasa de 200 familias, que no todas estarán capacitadas o tendrán la solvencia necesaria para adquirir pisos en el PAU 1, por lo que se dilatará el llenar el PAU 1 a un tiempo excesivamente largo, lo que va a generar que se urbanice como si fueran salpicaduras en el paisaje y no creen que eso fuera lo más idóneo, por lo que habrá que, de alguna forma, reducir las expectativas del desarrollo del PAU y convendría estudiar de nuevo ese número máximo de viviendas.

La sexta pregunta es una cuestión que a él le ha extrañado en cuanto a las afirmaciones que aparecen, incluso en la documentación del Plan Parcial, y es que ¿no existen dotaciones generales?, ¿es que nada de lo que tenemos allí como viario se puede considerar como general?, no se ha tenido en cuenta y esto afecta, según la ley 5/99, a la superficie de referencia, que es aquella que se tiene que marcar para establecer el número de viviendas, ¿o es que no piensan colocar allí ningún colegio? Pues estamos hablando de 500 familias, de un número de niños entre 2000 y 3000, de unos 3000 adolescentes que utilizarán Institutos de enseñanza, y deberán hacerse Centros de Salud, centros de administración pública, es decir, tiene que haber una serie de dotaciones generales que tienen que aparecer y si aparecen, que son los usos a los que se refería en la primera pregunta, hay que tener en cuenta que hay una confección un tanto irregular de lo que al Plan Parcial le corresponde, porque no va a conexionar con lo que se pretendía con la modificación.

La séptima pregunta es relativa a la revisión del Plan General; en estos momentos se ha encargado esta revisión y la pregunta es si no creen, porque en todas las jornadas a las que han asistido la opinión más generalizada de los urbanistas es que parece una locura desarrollar el Sector o PAU 1 sin haber revisado el Plan General de Ordenación Urbana y es una pregunta que también a ellos les suscita muchas dudas; ¿porqué consideran necesario desarrollar este Sector sin haber revisado previamente el Plan General? Porque la revisión podía haber facilitado la construcción de esas 5.000 viviendas e incluso se podía haber establecido ese asentamiento poblacional en las zonas periféricas, por donde tienen que discurrir los viales generales, y ellos tienen planteado un vial de circunvalación que tiene que

ser el vial por excelencia de Ponferrada y en su entorno podía haberse establecido ese asentamiento poblacional que, al mismo tiempo, permitiría una cohesión social muy importante y una forma de establecer una trama urbana continua, integrada e integral. Abordan el Plan Parcial sin atender a esa revisión y les pide que les expliquen si tienen alguna razón para ello, pues urbanísticamente no se entiende.

La octava pregunta es algo que ha salido por ahí, y es que les parece demasiado gastarse 235 millones de pesetas para un proyecto de explanación, al que se le unen una serie de actividades típicas de quien redacta un proyecto, como es la dirección de obra, los estudios geológicos para quitar toda esa escombrera que tenemos en superficie, y les pide que busquen fórmulas, porque esa cantidad le parece una salvajada y el dinero de los ciudadanos hay que administrarlo mejor.

La novena pregunta es porque se ha dicho reiteradamente que el hecho de construir esa cantidad de viviendas en el Sector S-3 va a producir efectos colaterales en la ciudad. La pregunta es, ¿tienen estudiados esos efectos?, vaciado de viviendas en los barrios, escasez de funcionalidad y dinámica ciudadana, etc, ¿qué medidas tienen previstas para que estos efectos no se produzcan?

La décima es sobre rebajar el número de alturas, de 11 a un número, sobre todo en las parcelas próximas al bulevar, de 8 alturas, y modificar eso supondría modificar también el Plan Parcial. Se está refiriendo mucho a la modificación del Plan Parcial porque están a punto de proceder a una modificación, mayor o menor, pero, aunque tengan la aprobación inicial, va a venir la provisional, que es el punto en el que se puede proceder a esas modificaciones que serían muy interesantes y beneficiosas para la ciudad de Ponferrada.

Hay una cuestión que le preocupó en su momento y que ahora sigue haciéndolo, porque nunca estuvo de acuerdo con los cerramientos existentes en Aldama y ahora este Plan Parcial prevé 18 parcelas con cerramiento de este tipo, lo cual a su entender no procede y deberían darle una solución y no hacer más guetos.

Hay otra cuestión que le preocupa y es que el aparcamiento que ahora tiene Carrefour es privado pero con uso público, pero en el que se prevé en el área comercial, que previsiblemente también ocupará Carrefour, es privado con uso privado, y pide que se establezca un uso público en dicho aparcamiento.

Por otro lado, sugiere que cuando vendan las parcelas, por lo pernicioso que pudiera ser, éstas no caigan en manos de dos o tres contratistas, porque se establecería un problema de presente y de futuro.

Otra pregunta es si van a corregir estos errores que les está poniendo de manifiesto y mandar el proyecto para que lo revise el equipo que lo ha redactado, y tener así unos documentos dignos y que sirvan con toda entereza y eficacia en el futuro.

La última pregunta es más política, y es si estarían dispuestos a consensuar con la oposición e incluso con agentes sociales, la mejora del desarrollo del Sector S-3.

Señala que podría hacer más preguntas, pero basten estas 15 para que se pueda entablar el debate.

Le queda una última parte en su intervención, que es la de las propuestas. Ya ha dicho que no vienen aquí a debatir por debatir y con las manos vacías; presentan 6 propuestas, ampliable probablemente a una más, que ya están en manos de la Sra. Secretaria y de los medios de comunicación, y si no la tienen el Sr. Carballo y el PP le pasarán una copia. Son simplemente propuestas y no tienen intención de que se voten y sólo sirven de mejora de ese Sector.

El Sr. Presidente agradece, en primer lugar, el tono de la intervención del Sr. Nieto y en segundo lugar, y a efectos de ordenar el debate, señala que el tiempo que está consumiendo les lleva a finalizar el primer turno de intervenciones a las 3 de la tarde, por lo que le pide que sea más breve y le anticipa que en el ánimo de su Grupo está contestar lo máximo posible a todo lo que formula, pero se ha producido una situación anómala, y es que se han presentado las propuestas a los medios de comunicación pero no a los grupos de la corporación, y le pregunta que a quién van dirigidas.

El Sr. Nieto Bello le contesta que estaba en su voluntad pasar las propuestas a todos y si se hizo antes a los medios de comunicación fue por una cuestión de oportunidad.

Continúa su intervención señalando que la primera propuesta dice textualmente: "Si hoy realizásemos un diagnóstico funcional de nuestra ciudad, al igual que pasa en la abrumadora mayoría de otras ciudades, detectaríamos que el auténtico protagonista de la misma es el automóvil y no el ciudadano. Un análisis relativo al consumo de suelo que ocupa el peatón y el automóvil lo realizó el Instituto Juan de Herrera de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, a petición del Comité de Expertos del MOPU en 1.994 y en concreto del mismo se puede extraer

como media que en las ciudades españolas de más de 50.000 habitantes, el 28,33% de la superficie urbana se destina a viario y aparcamientos, cifra altamente distorsionante que nos permite deducir “quien manda en la ciudad”, o lo que es lo mismo, el hecho de que el automóvil nos ha desplazado el uso urbano, nos “ha expropiado” la ciudad.

El urbanismo moderno debe apostar por un modelo de ciudad socialmente saludable, que privilegie, por ejemplo, las políticas ciudadanas frente al automóvil, entre otros aspectos, e inmersos como estamos en un proceso para desarrollar un gran Sector de suelo Urbanizable Delimitado, el Sector S-3, lo que implica un enorme crecimiento de la ciudad, parece aconsejable guiarse por el principio de “crecer para mejorar”, en este caso entendiendo la mejora como la restricción de los aparcamientos de rotación en los centros urbanos potenciando los de disuasión en sus bordes y los de residentes en su ámbito, o bien unos y otros en subterráneo o en altura.

El Plan Parcial del Sector S-3 destina a viario y aparcamientos la no desdeñable cantidad de 226.295 m² lo que representa un 32% de la superficie total del Sector (706.900 m²), superior incluso a la media española anteriormente referenciada. Ante este hecho que puede llegar a producirse, elevamos para su consideración por el Pleno la siguiente,

PROPUESTA: Que a lo largo y ancho del boulevard, en los términos que técnicamente procedan, se ejecute un APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO cuya gestión quede bajo control público.”

La segunda propuesta tiene que ver con el número de viviendas y proponen una densidad de 50 – 55 viviendas/Ha, lo que supone un número entre 3.534 y 3888 viviendas a construir en un plazo no inferior a 10 años, y así liberar más superficie para espacios libres y dotacionales. La argumentación está basada en que la ficha urbanística del Sector hablaba de 2120 viviendas y el primer intento que se consideró desde este Ayuntamiento para su recalificación lo elevaba a 2814 viviendas; ahora dan un paso más y piden 50 –55 viviendas como densidad, porque les parece más razonable.

La tercera propuesta habla de la cohesión social. Hacer ciudad es complejo y recuerda las palabras de un catedrático de urbanismo en Salamanca, gran conocedor de Ponferrada, que en unas jornadas comentó que había un barrio nuevo que es lo que no tiene que ser, y se refería al PP-3, pues es tétrico pasear por esa zona de noche, ya que no hay trama ni diversidad urbana y solo se ve pared y pared, y eso es lo que hay que evitar, que el crecimiento de la ciudad no se asemeje a ese error; una ciudad tiene que tener una diversidad de usos y así cualquier calle tiene escaparates, cafeterías, es decir, diversidad de usos, y a eso se refiere la cohesión social, a establecer un índice de variedad en usos y actividades y no crear zonas

que se puedan constituir en guetos, al margen de que es una de las sugerencias del Consejero de Fomento, y no se consigue esa cohesión si hay 18 parcelas valladas. Su propuesta va en ese sentido, que se introduzca en el Plan Parcial un índice de variedad urbana significativo, al menos en lo referente a usos y actividades y se procure a la vez la mezcla de grupo social.

La cuarta propuesta tiene que ver con algo importante, y es que se piensa en el Sector S-3 configurándolo como una pieza única, y es una pieza de oportunidad para la ciudad y tiene que servir para tapar las heridas de un crecimiento que ha tenido la ciudad totalmente inadecuado y el Plan Parcial tiene que permitir que esta pieza de oportunidad ejerza un aspecto de equidistribución para el resto de la ciudad, es decir, tiene que ayudar a mejorar la calidad urbanística de la ciudad. Su propuesta es que alguna de las parcelas de que consta este Sector se las quede el Ayuntamiento para que puedan servir en su momento como moneda de cambio o establecer convenios futuros.

Otra propuesta es, dado que en el Sector habrá alrededor de 3.000 niños y sólo se prevé unas zonas pequeñísimas de parques que no sirven para colocar juegos infantiles y demás, pues hay previstos en total 15.382 m² de zonas infantiles, tocando a 5 m² por niño y teniendo que meter ahí juegos, bancos, etc, por lo que proponen que se creen parques intermedios en esa trama.

La sexta propuesta trata de que Ponferrada tiene que desarrollar elementos que le permitan aumentar su funcionalidad y su vida económica. En España se celebran miles de congresos anuales y Ponferrada necesita un Palacio de Congresos y ellos le dicen dónde. En el área comercial prevista en el Sector S-3 probablemente se instalará Carrefour, con lo que las instalaciones actuales serán derribadas, creando una antesala de este Sector, y ellos proponen que no se derribe porque es un edificio que tiene un valor económico, no sólo por el edificio, sino por la tecnología de que dispone, y ahí se podía ubicar un Palacio de Congresos que generaría beneficios para la ciudad de toda índole: hoteles, restaurantes, taxis, mayor afluencia turística, mayor conocimiento de la zona, un soporte más de tipo cultural o científico, etc. Pero si no fuera posible ubicarlo ahí, piensen que es necesario hacer ese Palacio.

La última propuesta es para hacer una referencia al Plan de Vivienda Joven. Hoy los jóvenes, con sueldos de 120.000 pesetas en el mejor de los casos, es muy difícil que puedan adquirir una vivienda y hay que establecer planes y hacer las viviendas necesarias para que los jóvenes puedan instalarse aquí sin ningún problema.

A continuación toma la palabra el **Sr. Presidente** para señalar que ahora intervendrán los demás Grupos de la Corporación, pero pone la condición de que la sesión finalizará a las 14,30 horas, por lo que cortará las intervenciones que se pasen del tiempo que le corresponda, para no dilatar esa hora.

Posteriormente toma la palabra el **Portavoz del Grupo Mixto, Sr. Carballo Gallardo**, quien señala que su intervención será muy breve y que quiere empezar diciéndole al Sr. Nieto que es muy curioso todo lo que ocurre y que si se sacaran todas las actas de los Plenos se vería que en uno llevaba el PSOE que en la prolongación de la Avda. de la Libertad, a continuación del Cuartel de la Guardia Civil, hacer una calle de 9 metros y hacer el muro espantoso que hay y el luchó y consiguió que esa prolongación quedase en 28 metros, aunque no pudo lograr que quitasen ese muro tan horroroso y hacer esa calle tan estrecha, y a la salida de ese Pleno el promotor del PP3 le preguntó si tenía algo en contra de él a lo que le contestó que no, que lo tenía a favor, y tres años después lo felicitó y le dijo que gracias a el tenían una avenida y no un callejón. Igual que ahora dice el PSOE que la idea del famoso cinturón es suya, cuando él lleva años reivindicándolo, Está de acuerdo en que Ponferrada necesita un Palacio de Congresos pero está en contra de que se deje ese edificio tan horroroso ahí y se podía hacer en la famosa torre que se va a llevar a cabo. Por otro lado, tiene que felicitarse porque parece que la propuesta que él hizo al Consejo de Administración de Pongesur, de que el bulevar fuera de 6 plantas en lugar de 11 y, según anunció el Sr. Nieto, ya está solucionado.

Está de acuerdo con algunas cosas que ha señalado el Sr. Nieto y en desacuerdo con otras, pero quiere dejar claro que si realmente se hubiera dado el desarrollo del PAU a una empresa privada, como proponía el PSOE, tendríamos una ciudad dormitorio, por lo que él está encantado y satisfecho de que esta empresa sea del Ayuntamiento y éste pueda hacer ahí algo que nunca se ha hecho en Ponferrada, que creció desordenadamente y ahora se puede conseguir porque lo llevará a cabo el Ayuntamiento y su objetivo principal es que en el futuro próximo los habitantes de la ciudad y del Bierzo se sientan orgullosos de tener una ciudad como Ponferrada, pero esto se puede conseguir mejor si los tres grupos llegan a un consenso para hacer algo serio, porque es una oportunidad que no tiene ningún municipio de España, por lo que pide y suplica que todos unidos luchen por hacer algo serio y de lo que nos sintamos orgullosos y que sea una ciudad moderna y atractiva y no un barrio dormitorio, y pide al PP y al PSOE que se olviden de rencillas y de otras cosas y luchen todos unidos por ello. Personalmente lamenta mucho que el Grupo Socialista no esté en Pongesur; no sabe ni le importan las razones, pero cree que deberían estar todos para defender esta oportunidad histórica que se les presenta. Está de acuerdo en que este desarrollo puede perjudicar a los barrios y al casco antiguo, pero tendrán que

buscar soluciones para que no sea así. Pide de nuevo que se unan todos y lleguen a un consenso , estudien las propuestas que hoy presenta el Grupo Socialista y las 18 que él ha presentado en Pongesur, y que entre todos desarrollen el PAU 1 de la manera que los ciudadanos quieren. La idea de que sea el Ayuntamiento quien desarrolle la parcela le parece muy acertada y pide que no desaprovechen la oportunidad de hacer algo serio.

A continuación toma la palabra **por el Partido Popular el Concejal Delegado de Urbanismo, Sr. Fierro Vidal**, quién agradece el tono del debate, pues a la vista del calentamiento previo en los medios de comunicación esperaba otra cosa, pero está constatando con satisfacción que el debate se está realizando en un tono más coherente que el expresado en los pasados días. El Sr. Nieto comenzaba diciendo que no quería referencias al pasado y quería planteamientos más positivistas hablando del presente y mirando hacia el futuro, pero entiende que la coherencia es algo inherente a la persona y no se puede pedir hablar del presente olvidándose del pasado y éste hay que considerarlo. Después de escucharle, están de acuerdo en bastantes cosas, en cuanto al fondo, e intentará hacer un resumen de lo que supone para el PP este desarrollo, pues cuando lo han abordado ha sido convencidos de lo que hacían y no al azar.

Están todos de acuerdo en que el PAU 1 es una parcela que por sus circunstancias históricas ha constituido un obstáculo al desarrollo urbano de la ciudad, impidiendo que ésta creciera con la coherencia que hay en los bordes, que ya tienen unas condiciones de urbanización que todos conocen, y parece una especie de isla que no tiene sentido que siga en ese estado. Esta circunstancia ha sido ajena a la voluntad del Ayuntamiento porque estaba en manos privadas y con unos usos diferentes a los que ahora se prevén. El desarrollo de la parcela plantea una oportunidad histórica y se produce en este momento por circunstancias concretas y porque la coyuntura actual justifica este desarrollo. Se dan también ahora unas circunstancias especiales, desde el momento que la propiedad del suelo es una empresa pública, lo cual es muy beneficioso pues la empresa fundamentó su creación en ello y permite un desarrollo más ágil y tiene más margen de maniobra que abordar el desarrollo urbanístico a través de la propia administración, todo ello sin hurtar de ninguna manera las responsabilidades a quien corresponden y el desarrollo urbanístico es el Ayuntamiento quien tiene que establecerlo y Pongesur obtendrá el desarrollo que éste le otorgue y fije. Estas circunstancias hace especial el proyecto, porque todo lo que se pueda derivar de él va a tener una aplicación más pública, que no tendría si la propiedad fuera privada.

En lo sustancial están todos de acuerdo, es decir, que hace falta que Ponferrada cambie el paso urbanístico del pasado, donde hubo muchos defectos en el desarrollo urbanístico, y ahora tienen la oportunidad de

enmendar esas situaciones. La parcela reúne unas condiciones físicas que van a propiciar la continuidad de la trama urbana, facilitando la conexión de barrios como Cuatrovientos, Columbrianos, Compostilla, etc. Desde el PP creen que se debe afrontar el desarrollo de la parcela con unos criterios de máxima calidad. Sobre el traslado del centro comercial, su Grupo cree que ahí debe hacerse una gran plaza, que conecte el PAU con el resto de la ciudad y mantener esa instalación, sin entrar en calidades de construcción del propio edificio, constituiría una barrera que no sería conveniente mantener, en la medida que lo que se pretende es que esa gran plaza sirva de nexo entre el PAU y el resto de la ciudad.

Uno de los principales objetivos que se tienen que marcar en este desarrollo es establecer una posición avanzada e ir en cabeza del desarrollo. Es la operación más relevante, posiblemente, de toda la Comunidad Autónoma y le va a dar a Ponferrada un determinado caché. Sobre las preguntas de porqué no se procede a la revisión del PGOU antes del desarrollo de la parcela, señala que es una cuestión filosófica y ellos creen más positivo hacerlo así, puesto que el desarrollo no se va a hacer de forma inmediata y se realizará en el tiempo; hay circunstancias, incluso de tipo supramunicipal, que aconsejan este desarrollo, ya que Ponferrada es cabecera de Comarca y se están produciendo en ésta procesos de reconversión socio económicos muy importantes que hacen que en determinados municipios la población tienda a trasladarse y Ponferrada tiene que apostar por una posición de liderazgo para tratar de captar esa población, ya que si no estamos en situación competitiva se irán a otras ciudades y tenemos que luchar por aumentar la población. En el ámbito local también hay hoy circunstancias muy diferentes a las que había hace 5 ó 10 años, pues hay en desarrollo un Campus Universitario, con una vocación de ampliación, y hay actuaciones en el terreno industrial, que están llevando con mucho empeño porque tienen que ser el impulsor de otros desarrollos, que cambian la situación coyuntural.

Hay apuntes del Sr. Nieto que son a tener en consideración; estamos ahora en el proceso posterior a la aprobación inicial del Plan Parcial, con un período de información pública en el que se pueden presentar alegaciones y enmiendas que tiendan a mejorar el proyecto inicial, y esa es la voluntad de su Grupo, ser receptivos y las propuestas que consideren que tienen fundamento se integrarán en el proyecto.

No está ahora en disposición de contestar todas las preguntas formuladas, pero se las harán llegar con posterioridad. Sobre la influencia del tráfico, el propio Plan Parcial contiene un estudio en el que se plantean desdoblamientos en la Avda. de Galicia y ampliación de la Avda. de Asturias con el objetivo de dar más capacidad, y se generan otros trazados, como el que cruzará la zona deportiva y conectar con el PAU; cree que se han

efectuado los estudios pertinentes y a priori hay que entender que la situación de tráfico que se genere por este desarrollo tiene las soluciones correspondientes.

Sobre la evolución de la población, insiste en que es un problema de oportunidad pues es preferible estar en una situación avanzada, teniendo en cuenta que el desarrollo llevará bastante tiempo.

Sobre la reducción de viviendas en la parcela, señala que hay una Ley de Urbanismo de la Comunidad Autónoma que utiliza unos parámetros razonables, más bien bajos; cuando se elaboró el PGOU del 89 establecía el diseño urbanístico para una población en torno a 80.000 habitantes y en aquel momento habría en torno a 50.000 habitantes, con lo que se elaboró sobre una expectativa de crecimiento en torno a 30.000 habitantes; en este desarrollo del Sector S-3 no creen que la población sea un factor determinante y la densidad real la creará el mercado, el Ayuntamiento genera el continente y el contenido vendrá con el tiempo.

Sobre el tema de dotaciones generales, no puede precisar qué parcelas se destinarán a un uso concreto, pero pide que tengan la seguridad de que dentro del uso dotacional de La Rosaleda se contempla la construcción de colegios, de tipo religioso, cultural, educativo, etc, y los estándares que se establecen son suficientes.

Sobre los 235 millones de pesetas del proyecto de explanación le contesta que ese proyecto no contempla sólo la explanación sino que pretende un estudio previo de los estériles que hay que retirar, pero lo fundamental son la redacción de los proyectos de urbanización, la dirección de obra y otros componentes, como asistencias, etc, y responde a los estándares marcados por el Colegio de Arquitectos.

Sobre la disminución de alturas, y a pesar de que el Sr. Carballo ya se haya felicitado, es un asunto que no se ha estudiado y no se ha tomado ninguna decisión al respecto.

En los cerramientos, la diversidad tipológica de viviendas que se plantea también cumple los estándares y no se pretende hacer guetos pues hay edificación cerrada y abierta y unifamiliar, es decir, hay diversidad tipológica amplia y, en todo caso, algunas parcelas permiten mover el edificio dentro de la superficie y deben establecerse unas alineaciones, aunque se buscará soluciones acordes. Por otro lado, dentro de esas parcelas habrá instalaciones privadas de tipo lúdico, lo que mejorará el estándar al que aludía de parques infantiles diciendo que era escaso, aunque ellos no lo creen.

Sobre que el aparcamiento sea de uso público, señala que lo que han pretendido es eliminar el actual planteamiento del centro comercial y se ha condicionado a que al menos el 60% del mismo sea subterráneo, eliminando una plaza de vehículos muy antiestético, pero aún así, estudiarán que lo que queda en superficie pudiera tener esa condición.

Los errores existentes en la documentación se corregirán, y quiere señalar que no se deben a una mala calidad del equipo técnico, sino a problemas de copiar el ordenador de otros documentos y similares, pero se corregirán.

Sobre que no se debe hurtar el debate, señala que en el ánimo de su Grupo no está el hacerlo, pero sí que el tema no se pare o demore innecesariamente y así se ha producido una presentación, han invitado a los agentes sociales para hablar y escuchar sus opiniones sobre este proyecto y hoy hay este Pleno, aparte de los procesos legales de exposición pública y demás. En relación con el consenso, le apunta que si tienen esa disposición deberían, desde su punto de vista, haber valorado con mayor acierto el hecho de estar en el Consejo de Pongesur, pero optaron por excluirse y ahora no pueden andar reclamando consensos cuando tuvieron la oportunidad de estar en los órganos que ponen en marcha el proyecto.

Terminada su intervención toma de nuevo la palabra **el Sr. Nieto Bello**, quien señala que ya dijo que no quería entrar en un debate histórico, pero estaría encantado de hacerlo pues en ese tema ha sido espectador y ha estado en primera fila, por lo que tiene muchas cosas que decir y hablar, pero sólo quiere dejar clara una cuestión, el PSOE aprobó provisionalmente en Pleno la modificación de la parcela, la definitiva la tenía que haber realizado la Junta de Castilla y León, en manos del PP y alguien paralizó la tramitación correspondiente a esa aprobación definitiva, y ahí hay responsabilidades, pero no quiere volver al pasado y lo único que quiere es mirar al futuro, pero cuando quieran tener un debate histórico lo tendrán y algunos saldrán mal parados, sobre todo algunos que dicen que lo hacen todo, que piensan todo y todos ya saben como funciona el oído en estas cosas. Sobre la última propuesta, no tiene porqué mantener la morfología del edificio actual de Carrefour y habría que hacer las mejoras que fueran necesarias, pero un Palacio de Congresos sería una buena antesala al Sector S-3.

Manifiesta que tanto el PP como el Sr. Carballo tienden a confundir el Ayuntamiento con Pongesur y mezclan lo que hacen allí y aquí, cosa que a ellos no les pasa porque no están en Pongesur, y no están porque el PP no ha querido ya que las condiciones que les imponían eran de meros comparsas y a eso no iban a acceder pues no quieren estar sólo con la pandereta, como otros, por lo que no les pesa no estar ahí.

Agradece al Sr. Fierro también el tono empleado, pues es necesario siempre mantener las formas. Sobre que el desarrollo facilitará la trama urbana, señala que no está del todo de acuerdo y habría que hacer conexión con los barrios periféricos. Sobre la conveniencia de desarrollar la parcela antes de llevar a cabo la revisión del PGOU, señala que los tratados urbanísticos hablan de que el crecimiento de las ciudades se está paralizando y hay que apostar el dónde y el cómo y el cuánto del crecimiento inmobiliario; bajo su punto de vista hubiera sido más deseable tener una idea del todo para llegar al menos, y no al revés, y esas viviendas se podrían haber repartido en otras zonas.

Es cierto que Ponferrada necesita un proyecto de regeneración de ciudad para hacerla competitiva, y eso no son sólo palabras sino hechos, porque la ciudad que no sea competitiva dentro de unos años quedará perdida, y esta parcela debe ser ese motor que nos lleve a eso, pero mucho se teme que quede sólo en un movimiento especulativo y economicista únicamente.

Señala que las alegaciones presentadas son para cumplimentar cuestiones que faltan o que son necesarias legalmente, pero el debate público es otra cosa y debe servir para conformar ideas, e insiste que no quiere volver al pasado sino intentar mejorar el Plan Parcial que hay ahora.

El Sr. Fierro ha contestado algunas preguntas y muchas de las cosas que les dice son cuestión de fe, son sólo ideas pero le falta el aval de los datos, estudios, etc. Si en el proyecto de explicación entran las cuestiones señaladas por el Sr. Fierro podría estar de acuerdo con el importe, si bien les pide que si es posible recaiga en técnicos de la ciudad. Sobre los cerramientos, les pide que intenten quitarlos y podrían hacerse de 1 metro en granito o cualquier otro material similar y hasta los dos metros con arbustos de cerramiento y otros que hagan que sean abiertos porque esto facilitaría la trama urbana y la cohesión social.

En cuanto a los parques, piden que sean públicos y no espacios interiores de manzana, ya que éstos son pequeños y no dan solución a las necesidades existentes.

Ha pedido un consenso para la mejora del Plan Parcial del Sector S-3 entre todos los Grupos políticos y fuerzas sociales y en las manos del PP está hacerlo o no, pero pide que no le trasladen de nuevo a Pongesur, porque allí pueden discutir todo lo que quieran pero no es un órgano de este Ayuntamiento, y el futuro urbanístico de la ciudad lo tienen que diseñar todos los Concejales de la Corporación, y ellos no se pierden nada por no estar en ese Consejo de Administración, sino que han ganado mucho, y no podían

estar en las condiciones que le ofrecían, y el día que gobiernen en el Ayuntamiento, Pongesur desaparecerá, pues es el Ayuntamiento el que tiene que decidir.

Seguidamente toma la palabra **el Sr. Carballo Gallardo**, para señalar que anteriormente ya dicho todo, pero sí quiere contestar al Sr. Nieto que él no está en Pongesur de pandereta sino para luchar por la ciudad y el mismo se contradice al señalar que se iban a bajar las alturas, pues, si es así, es gracias a él; está en Pongesur luchando porque Ponferrada sea el orgullo de esta tierra y no la chapuza que hizo el PSOE con ese muro, al que llaman de la vergüenza. Pregunta al Sr. Nieto, sobre la alusión de que anda poniendo el oído, si lo hizo cuando en aquel Pleno consiguió que no se hiciera la chapuza que traía el PSOE de hacer la Avda. de la Libertad de 9 metros, o cuando quiso tirar el muro y el PSOE votó para que se hiciera, o cuando se reían de él porque luchaba por los Centros Universitarios hace 20 años, o cuando empezó a solicitar la autovía Ponferrada-Villablino, o cuando distribuyó más de 2.000 planos, hace 18 años, por toda la ciudad con el cinturón del puente que se va a hacer; dice al Sr. Nieto que para tener las ideas que él ha tenido, tendría que volver a nacer y basta mirar las actas de los Plenos desde hace 22 años para comprobarlo, y puede ir con la cabeza muy alta porque la inmensa mayoría de las ideas que se han realizado o se van a realizar han sido suyas, e incluso cuando sacaron lo del PAU 1 fue fruto de una conversación que tuvo él con un técnico amigo del Sr. Nieto y a los pocos días lo sacaron como algo del PSOE.

Concluido el segundo turno de intervenciones, **el Sr. Presidente** señala que cerrará la sesión, a lo que el Sr. Nieto contesta que según el art. 94.e) del R.O.F. le corresponde cerrar el debate al ponente.

Con permiso de la Presidencia, **la Sra. Secretaria** señala que el citado artículo dice textualmente “Si lo solicitara algún grupo, se procederá a un segundo turno. Consumido éste, el Alcalde o Presidente puede dar por terminada la discusión que se cerrará con una intervención del ponente en la que brevemente ratificará o modificará su propuesta”, pero que el mismo no puede ser aplicado a este caso, pues no hay dictamen ni propuesta que deba ser votada.

Conocido el informe de la Sra. Secretaria, el Sr. Presidente manifiesta que concede la palabra al Sr. Nieto Bello, para que brevemente exponga cuanto desee, y posteriormente él cerrará la sesión.

El Sr. Nieto Bello señala que cuando habló de pandereta no se refería al Sr. Carballo sino a ellos, y que hay ideas, como la circunvalación, que estaba ya estudiada antes de la aprobación del PGOU porque ya aparece en el mismo. Concluye en que han intentado exponer algunas

cuestiones que adornan el Plan Parcial, realizando algunas propuestas que quieren que sirvan para el estudio y reflexión y no era su intención que se votaran. Insiste en que habría que ampliar el debate no sólo a los corporativos, sino también a otros foros y les pide que no tengan tanta prisa, porque aún se llegará a tiempo de hacer un desarrollo de la parcela acorde con todos. Agradece que el debate haya discurrido así y que todos hayan podido dejar claras sus ideas y aspiraciones en el desarrollo del Sector S-3.

Posteriormente toma la palabra **el Sr. Presidente**, quien señala que el Concejal de Urbanismo ha dejado clara la postura de su Grupo ante el desarrollo de esta parcela y ha contestado a muchas de las preguntas formuladas, no con lo primero que le ha venido a la mente, como dice el Sr. Nieto, sino convencido, porque es un tema muy estudiado.

Manifiesta que este debate siempre le agradará, pues es un tema muy beneficioso para la ciudad y va a producir muchos halagos de la población a medida que se vaya produciendo este desarrollo urbano que es el más importante de la ciudad y de cualquier ciudad de Castilla y León en estos momentos.

Haciendo historia reciente quiere recordar que Caja España era la propietaria de esta parcela y hace algunos años dicha entidad estaba presidida por el que hoy es Secretario General del PSOE en Castilla y León, es decir, por un político, lo que ofrecía a Caja España unos tintes demasiados políticos, a su entender, que trajo unas consecuencias que no otorgaba ningún beneficio para Ponferrada el desarrollo de la parcela, sino para Caja España. En estos momentos las circunstancias son otras y han tenido la suerte de encontrarse con una extraordinaria parcela y con una presidencia de Caja España más receptiva a que Ponferrada saliera beneficiada de ese desarrollo urbanístico. El paso de gigante que transformará este municipio para el futuro de manera definitiva ha sido que el Ayuntamiento haya podido adquirir esta parcela en propiedad. Es evidente que el desarrollo urbanístico de la parcela lleva aparejado un negocio inmobiliario y éste podía haber sido para una persona, física o jurídica, pero en estos momentos el propietario es el Ayuntamiento, con lo que el negocio inmobiliario y los beneficios que lleva aparejados los va a obtener Ponferrada, por lo que esta oportunidad no se les podía pasar y después de negociaciones duras con Caja España pudieron adquirirla, y a través de esos beneficios van a tener respuesta a la mayoría de las cuestiones que planteó el Sr. Nieto, como los efectos colaterales, pues con esos beneficios se llevarán a cabo mejoras en las infraestructuras de los barrios para que sea más atractivo vivir en ellos. Las ventajas son enormes, pues habrá un dinero público para reinvertir en el municipio, que supondrá el despegue y el avance definitivo de Ponferrada. En estos momentos de tramitación se está en la fase de información, después de la aprobación inicial del Plan Parcial; este

documento no es algo definitivo, pues posteriormente se elaborarán los proyectos de urbanización, en los que se definen todos los matices, como parques y demás.

En el discurso del Sr. Nieto se ven varias contradicciones, como cuando dice que el PSOE pensó en la circunvalación hace muchos años, pero no la llevaron a cabo y en la gestión municipal lo importante es llegar a la ejecución de las cosas, ya que debatir está muy bien pero luego hay que hacer y no sólo hablar, y si no se hizo por cuestión económica habrá que pensar que quizás fuera porque no se supo negociar con Caja España, que les daba 80 millones de pesetas y se quedaba con todo el negocio inmobiliario.

Le gusta la idea que ha apuntado el Sr. Nieto del Palacio de Congresos, pero señala que es otra contradicción, pues una vez construido tendrá un mantenimiento que aumentará el gasto corriente del Ayuntamiento, y si a la vez dicen que hay que bajar el IBI los ciudadanos se darán cuenta que eso no puede ser, y les pide que tengan coherencia en sus discursos. Sobre las viviendas sociales, señala que será la oportunidad de construir viviendas de este tipo para cualquier familia necesitada y se harán en un lugar privilegiado de la ciudad.

Termina con lo más sensible de todo este debate, y se refiere a la petición de consenso con las fuerzas políticas y sociales. Pedir ese consenso no habiendo querido estar en el Consejo de Administración de Pongesur parece que es otra contradicción, y a su alusión de que no podían estar en las condiciones que se les ofreció, le contesta que nadie puede discutir los datos y éstos son que el PP tiene 4 miembros en el Consejo de Administración, y son 16 Concejales, y el Grupo Socialista, con 8 Concejales en el Ayuntamiento, la mitad que el PP, tendría 2 miembros en el Consejo, la mitad que el PP, y no lo aceptaron porque querían más representantes; este es el dato real y cada cual juzgará si es justo o no lo es.

Le gusta el debate y siempre estará dispuesto a tenerlo si se desarrolla en el tono que se ha producido hoy, pero en lo que va de legislatura ha sido imposible, pues no se puede dialogar con una oposición que se preocupa de asuntos que no tienen nada que ver con la ciudad, y por ese camino están cerrando todas las puertas al diálogo.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14,35 horas; lo que, como Secretario, certifico.